



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2023  
“Contratación de los servicios profesionales para la evaluación de las condiciones físicas de puentes y losas vehiculares en el municipio”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de los servicios profesionales para la evaluación de las condiciones físicas de puentes y losas vehiculares en el municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**
- **VSL CORPORATION MÉXICO S.A. DE C.V.**
- **SACBE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Pedro Cesar Alvarado Villarreal

Por parte de la empresa **VSL CORPORATION MÉXICO S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Karen Pavano Huesca.

Por parte de la empresa **SACBE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno.



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, **VSL CORPORATION MÉXICO S.A. DE C.V.** y **SACBE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$476,064.00 (cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$23,808.50 (veintitrés mil ochocientos ocho pesos 50/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0000408.

La empresa **VSL CORPORATION MÉXICO S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,735,941.95 (un millón setecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y uno pesos 95/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$86,797.09 (ochenta y seis mil setecientos y noventa y siete pesos 09/100 M.N.)** de HSBC MÉXICO, S.A., con No. 0003616.

Por otra parte, la empresa **SACBE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$2,457,286.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$122,864.30 (ciento veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)** de BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., con No. BKY-0151-0176756.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al presente de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.



Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 01 de diciembre del presente año, a las 11:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:13 horas del día 23 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Pedro César Alvarado Villarreal  
**PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**

C. Karen Pavano Huesca  
**VSL CORPORATION MÉXICO S.A. DE C.V.**

C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno  
**SACBE SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.**